22. Los gastos ocasionados por la anulación de una reserva de alojamiento y/o locomoción ¿son abonables?

Sí son abonables, debiéndose adjuntar a la factura electrónica, una justificación de los motivos que han ocasionado dicha cancelación, siendo acreditada documentalmente, con el visto bueno del Responsable del Centro de Gasto.